

## Continúa impetuoso el avance en el sector del Ebro

### Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 1 de noviembre de 1938: En el sector del Ebro nuevas tropas han continuado hoy su avance, conquistando varias posiciones al NE. de la Sierra de Caballs y al SO. de la misma, habiendo causado a los rojos gran cantidad de bajas y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía. También es muy considerable el armamento y material recogido y no clasificado aún.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, han sostenido hoy varios triunfales combates aéreos, en los que han logrado derribar 16 aviones rojos seguros y cinco probables. Salamanca, 1 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Agricultores:

Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola que os concede el Decreto de 3 de septiembre último, Boletín Oficial del Estado de 11 del mismo mes, solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

### Cincuenta y cinco aviones seguros y treinta probables, derribados al enemigo en el mes de octubre

Día 2, sector Corbera: Boeing, seguros, dos; probables, uno. Día 2, sector Corbera, Curtis, seguros dos; probables, uno. Día 2, sector Corbera, Boeing tres seguros. Día 2, sector Corbera, Curtis, uno seguro y cuatro probables. Día 3, sector Corbera, Curtis, seguros, dos. Día 3, sector Corbera, tres Bering seguros y uno probable. Día 4, en Venta de Camposinos, Boeing, dos seguros. Día 4, Venta de Camposinos, Curtis, uno probable. Día 5, proximidades del puerto de Barcelona, un caza probable. Día 7, sector Corbera, tres Boeing seguros. Día 8, sector Corbera, cuatro Boeing seguros. Día 8, sector Corbera, dos Curtis seguros. Día 9, sector Corbera, dos Martín Bomber seguros y uno probable. Día 9, seis Boeing seguros y tres probables. Día 10, Venta Camposinos, dos Martín Bomber seguros. Día 10, Venta de Camposinos, un Boeing seguro. Día 13, sector Fatarella, un Boeing seguro. Día 14, Venta Camposinos, un Martín Bomber seguro y otro probable. Día 14, sector Fatarella, un Boeing probable. Día 15, Venta de Camposinos, dos Boeing seguros y dos probables. Día 15, Venta de Camposinos, cuatro Boeing seguros. Día 30, Sierra Caballs, ocho Boeing seguros y seis probables. Día 31, proximidades de Salvatierra, seis Boeing seguros y siete probables. Día 31, proximidades de Salvatierra, un Curtis seguro. Total: cincuenta y cinco aviones seguros y treinta probables.

Aviones enemigos derribados por anti-aéreos: Un Martín Bomber seguro y otro probable. Un Curtis seguro y un Bering. Totales: Tres seguros y tres probables. Aviones enemigos derribados por cazas: Seguros cuarenta y un Boeing, y veinte probables. Curtis seguros 7, probables cinco. Martín Bomber seguros cuatro, probables uno. Totales: Cincuenta y dos seguros y veintiseis probables.

### Araya y los veteranos de la Tradición Diez veteranos carlistas reciben de manos del señor Gobernador Militar los nombramientos de Tenientes honorarios del Ejército

Gran día el del domingo 30 del corriente para este industrioso pueblo de nuestra provincia. Día de fervor patriótico, de gratos recuerdos, de encendido amor a España y a su Caudillo. El pueblo viste de fiesta; colgaduras y banderas de los colores nacionales flamean al viento, y el vecindario, no obstante lo desaparecido del tiempo, día de constante lluvia, se echa a la calle endomingado, cual corresponde a la fiesta que se iba a celebrar.

bajo la dirección de D. Félix Lecea, interpretó la Misa "Te Deum Laudamus" de Perossi, y al alzar, el organista señor Echevarría, interpretó el Himno Nacional, momento emocionante en el que las banderas rindieron tributo de adoración al Rey Inmortal de los Siglos.

#### Llegada de las autoridades

El auto del señor Gobernador militar, coronel de Artillería don Vicente Abreu, llegaba a la Plaza de Araya momentos antes de las once de la mañana, acompañado de su secretario y teniente coronel de Caballería don José Ubago.

#### Solemne Misa

Poco después de las nueve y media de la mañana el Ayuntamiento de Aspárrena en corporación, presidido por el alcalde don Bernardino Martínez de Luceo, el teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Salvatierra, don Segundo Campo Fariñas, el cabo del Puesto de Araya, don Arsenio Labrador, el juez municipal don Julián González, el inspector médico don Luis de Juana, y las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., precedidas de la Bandera de España, de las del Movimiento y de la banda de música, se dirigieron, en cuerpo de comunidad, a la Parroquia, donde ya ocupaban lugar preferente los veteranos que iban a ser homenajeados.

Las banderas ocuparon lugar honorífico en el presbiterio y miembros de la milicia local daban guardia en formación perfecta. Un nutrido coro de cantores,

Las autoridades se adelantaron para darles la bienvenida, la música bate una marcha militar, los niños de las escuelas acompañados de sus maestros y el público que soportaba impasible la lluvia, con gran entusiasmo contestan entardeciendo a los gritos de: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!, dados por el señor Gobernador al penetrar en la Casa Consistorial.

El amplio salón de sesiones se llena por completo de un público heterogéneo, en el que se ven desde los niños de las escuelas hasta el decrepito anciano que no ha querido privarse del emocionante acontecimiento.

En el estrado las autoridades y cerca de ellas los veteranos carlistas que, en autos, han sido transportados a Araya desde sus respectivos pueblos.

#### Lectura del Decreto.—Discurso del señor Abreu

El teniente coronel secretario, señor Ubago, da lectura al Decreto por el que nuestro invitado Caudillo y Jefe del Estado, concede el Título de Tenientes honorarios a los gloriosos supervivientes de la Tradición.

Después de la lectura, el señor Gobernador militar dirige emocionadas palabras de encendido patriotismo a los veteranos allí presentes y les felicita por su alta distinción concedida por nuestro Caudillo.

Alaba la gesta de estos venerables ancianos, sus luchas heroicas. Hace un parangón admirable entre los veteranos de ayer y los jóvenes de hoy, que, siguiendo sus huellas, luchan por Dios y por España bajo la dirección del Caudillo invitado. Imposible para el cronista seguir punto por punto al orador en su magnífico discurso de elevado patriotismo, sentido con todo el fervor que el ilustrado coronel y gran patriota, sabe imprimir a sus fogosas arengas. Una ovación ensordecedora, largo rato contenida, estalló en la sala; los aplausos del público duraron largo rato.

El señor Gobernador se acerca a los veteranos y personalmente va distribuyendo los Títulos de Tenientes honorarios del Ejército Español a los diez allí presentes, y les felicita con un apretón de manos afectuosísimo. La banda de música interpreta acto seguido los himnos del Movimiento, que son coreados por el público y a su terminación el Himno Nacional.

Con los vivos de rigor terminó este acto tan patriótico, emocionante y sentido, dejando gratísimo recuerdo en cuantos lo presenciáramos.

#### Despedida

El Sr. Gobernador y sus acompañantes fueron obsequiados en el Ayuntamiento con un vino de honor, visitando acto seguido el comedor de Auxilio Social de este pueblo en donde con motivo de conmemorarse el segundo aniversario de la primera fundación de esta clase se daba a los niños comida extraordinaria.

Los distinguidos visitantes fueron saludados por la jefa del Comedor y maestra nacional señorita María Dolores Lazcano y por sus colaboradoras señoritas Encarnación Romero y María Martínez Egurola, que atienden a este servicio.

Momentos después salieron para Vitoria, no sin antes despedirse de las autoridades locales, del vecindario y muy particularmente de los niños y niñas de las escuelas que, con sus banderas y acompañados de sus respectivos maestros les saludaron llenos de entusiasmo brazo en alto.

#### Los nuevos tenientes honorarios

D. Guillermo González de Langarica y don Bartolomé Albizu (ambos de Araya); don Calixto Ruiz García, don Dionisio Martínez de Guereñu y don Francisco Galarza, de Eguino; don Braulio Martínez de Musitu, de Oteo; don Gregorio Ortiz de Elgueta y don Lesmes Beitia, de Langarica; don Tomás Aracama, de Zalduendo, y don Jacinto Salinas de Guereñu, de Galarreta.

#### Comida en el Ayuntamiento

Complemento de los actos del día fue la comida ofrecida a los veteranos de la Tradición en la Casa Consistorial.

Bellas señoritas de la localidad prepararon las mesas e, en todo primer y atendieron a los venerables ancianos con todo cariño. Eran las prestatarias del Taller de Confecciones de Araya, cuyos nombres citaremos aquí para estímulo a su abnegada labor:

La jefa del taller señorita Aurora Queréndez y las prestatarias señoritas Consuelo San Llorente, María López de Arbina, Blanca Lebartini y Felisa Otegui.

Con los veteranos se sentaron a la mesa el alcalde señor Martínez de Luceo, el secretario municipal señor Baena, el funcionario señor Romero y el correspondiente de este periódico.

La comida fue la siguiente: Entremeses variados. Sopa de macarrón. Merluza en salsa verde. Ternera rellena. Postres, pastales y frutas. Café, liciores y habanos.

Al café asistieron también los señores D. Ambrosio Goñi y don Benedicto Ortiz, teniente alcalde y concejal respectivamente de este Ayuntamiento, el párroco señor Elguea, que tan eficazmente tomó parte en todos los actos de la mañana, el teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Salvatierra don Segundo Campo Fariñas, el cabo del puesto de Araya don Arsenio Labrador, el juez municipal don Julián González y el jefe local de milicias y farmacéutico señor López Retenaga.

La comida se deslizó en amena charla, recordando los veteranos sus años mozos y los hechos heroicos en los que tomaron parte en defensa de santos ideales. Uno de ellos, el más anciano del grupo, lleno de gozo, con una satisfacción un poco infantil, decía: "Hoy a mis noventa años, es la primera vez que viajo en auto; ¡qué bien se va!" Otro refería que de Araya fue ron sesenta los que empuñaron las armas por la Santa Causa.

¡Qué bien se estaba oyendo a estos ancianos! ¡Qué emoción ponían en sus palabras! ¡Cómo recordarán este día inolvidable del cual también el correspondiente guarda un recuerdo imperecedero!

Los veteranos partieron para sus respectivos hogares y nosotros les despedimos con amor y veneración en un apretón de manos y su constancia.

#### Otras noticias

Dada la amplitud de la crónica anterior el correspondiente se ve precisado a reseñar sucintamente los actos celebrados en este pueblo el Día de los Caídos, en el que las solemnes honras fúnebres que tuvieron lugar en la Parroquia acudieron las autori-

### El "Daily Telegraph" da por concedida la beligerancia, que cree en práctica para fin de año

#### Su Santidad el Papa envía un cariñoso telegrama 'de pésame al Generalísimo

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha hecho llegar su más sentido pésame al Generalísimo Franco por la muerte de su hermano Ramón.

Berchtesgaden.—El Führer-Canciller ha dirigido un sentido telegrama de pésame al General Franco con motivo de la muerte de su hermano don Ramón.

Shanghai.—El gran Cuartel general del ejército japonés en China central publica una declaración que subraya el hecho de que las fuerzas japonesas están decididas a atravesar China toda entera e ir incluso al otro extremo del continente si ello fuera preciso.

Las tropas respetarán en todas partes los derechos de terceras potencias; además el ejército japonés está dispuesto a un frente de colaboración con el pueblo chino, pero combatiendo en los elementos hostiles a Japón.

Londres.—"Daily Telegraph" da por supuesta la concesión de

derechos de beligerancia al Gobierno del Generalísimo Franco, pero dice que probablemente esto no se efectuará antes de fin de año.

París.—Después de la reunión ministerial se facilitó un comunicado en el cual se dice que se ha producido un cambio de impresiones notificando el ministro de Hacienda su deseo de abandonar sus tareas.

Dicho ministro seguirá en el Gobierno pasando a hacerse cargo de la cartera de Justicia. El actual ministro de este departamento pasará a Hacienda.

Paul Ronaud al haberse cargo del Ministerio de Hacienda hizo unas declaraciones a los periodistas sobre el problema de la reconstrucción nacional diciendo que no es un problema monetario sino financiero.

### El Alcalde regresa de Salamanca de la Asamblea de Cajas de Ahorros

Ayer regresó de Salamanca, en unión del Director de la Caja de Ahorros y del abogado don Guillermo Elio, el alcalde de la ciudad don Rafael Santaola Ila.

Después de la sesión, y al recibir a los informadores les manifestó que la Asamblea de Salamanca había resultado brillantísima, especialmente el acto solemne de clausura al que se le dio especial realce, y que fue presidido por el Jefe del Servicio Nacional de Previsión y Cajas de Ahorros, don Severino Aznar así como por las autoridades de Salamanca.

En dicho acto habló el señor Aznar, que ostentaba la representación del señor Ministro.

### Jefatura del Movimiento

#### Regresa el señor Aresti

Ha regresado a Vitoria don José María Aresti, quien esta mañana se ha hecho cargo nuevamente de la Jefatura Provincial, desempeñada durante su ausencia por don Hilario Catón.

El señor Aresti ha manifestado a los periodistas que estaba muy satisfecho de la labor realizada, durante el tiempo que él ha faltado de Vitoria, por el señor Catón.

Nos ha dicho también el Jefe Provincial que se halla al corriente de cuanto se refiere a la celebración de la Fiesta de los Caídos en Vitoria y que se complacía en testimoniar su felicitación a cuantos, directa o indirectamente, participaron en la organización de los brillantes actos que tuvieron lugar en Vitoria el 29 de octubre y, muy singularmente, al señor Catón por el magnífico discurso que pronunció con motivo de dicha fiesta.

### Premios "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

Se recuerda que el plazo de admisión de los trabajos termina el día 15 de noviembre.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

### En Educación Nacional

### Han sido recuperadas importantes pinturas en Extremadura, pertenecientes al Museo de Arte Moderno de Madrid

Según comunican los agentes de Vanguardia del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional en Badajoz, ha sido rescatado en Villafranca de los Barros un lote interesante de cuadros y esculturas en el Instituto de Segunda Enseñanza, procedentes del Museo de Arte Moderno de Madrid.

Estos cuadros fueron llevados a Badajoz antes de la guerra, cuando en virtud de las reformas llevadas a cabo por el Director del Museo, Gutiérrez Abascal,

fueron retirados del mismo algunos lienzos de indudable valor, pero que no respondían al criterio artístico del director del Centro. Por eso entre los cuadros recuperados en número de diecisiete, figuran obras de tan elevada cualidad artística o de tanto interés para la historia de la pintura española en el siglo XIX como "La visión de San Francisco", de Alejo Vera; "Amazona", de A. Oroz; "Mendigo", de R. Tusquets; "La muerte de Adonis", de Alvarez Dumont; "Asunto del Quijote", de G. Hispaleto, y "Retrato de Señora", de J. Rivera. Alguno de los cuadros fueron desgarrados durante la dominación roja en Extremadura. El lote de esculturas, compuesto de cinco piezas, es menos interesante.

Por disposición de la Comisaría General del Servicio, estas obras de arte han sido depositadas en el Museo de Badajoz.

### URQUIOLA

#### OCULISTA

Calle DATO, 5, 1.º. Tel. 101

### No olvides

que el próximo día 10 de los corrientes comenzarán a regir las nuevas tarifas postales, telegráficas y telefónicas.

El franqueo de cartas será de 0,40; el de tarjetas, 0,20; los telegramas, 0,15 por palabra, y las conferencias telefónicas sufrirán un aumento de un ocho por ciento de la tasa.

### PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de Don José Garay-Gordóvil y Ecenarro

Que falleció en Vitoria el día 2 de noviembre de 1937 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. Su resignada esposa doña Carmen Cil; hijos doña María Salomé, doña María Magdalena (Religiosa Carmelita de la Caridad en Bilbao), don José Miguel (ausente), don Isaac (ausente), doña Consuelo, don Luis, don Ramón (ausente) y doña María del Carmen,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 3, en la Parroquia de San Vicente Mártir, en el Convento de los Reverendos Padres Carmelitas, Noviciado y Colegios de Religiosas Carmelitas de la Caridad, de esta ciudad, y Colegios de Santa Teresa y Nuestra Señora del Carmen en Bilbao, así como el novenario que hoy ha comenzado a las 8 de la mañana en la Parroquia antes citada, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# VITORIA ALAVA

## Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento

### Se subvenciona con 500 pesetas al pueblo de Lasarte para la construcción de una fuente pública.-Otros asuntos

Bajo la presidencia del alcalde, don Rafael Santolalla, y con asistencia de los capitulares señores Saracho, Ruiz y Uralde, Elizagarate, Zulueta, Vrástegui y Martínez de Ezquercocha, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 del pasado.

El estado de Caja arroja un total de 380.779'16 pesetas.

La distribución de fondos para el corriente mes es de 'pesetas 109.177'40.

La relación del producto de los arbitrios, recaudados durante la semana última es de 67.938'61 pesetas.

Se aprueban los precios de los artículos de general consumo y relación de los inutilizados.

Previo un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Hilario de la Torre, vecino de Zumelzu, se le concede un terreno comunal para la ampliación de un borde.

Se autoriza a don José Arribas, para reformar la fachada de la tienda número 15 de la calle de Dato.

A la Junta Administrativa del pueblo de Lasarte se le concede una subvención para ayuda de los gastos de construcción de una fuente, subvención que asciende a 500 pesetas.

Se accede a la petición de don Dionisio Gómez de Segura, solicitando el derribo de unos árboles sitos en la calle de La Libertad.

En un escrito del señor Alcalde de Barrio del pueblo de Abechico, solicitando la condonación del exceso de agua habido durante el tercer trimestre del año en curso, la Corporación acuerda no haber lugar a la demanda.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para la venta de un lote de arbolado, marcado en el pueblo de Juntutui, es aprobada, haciéndose la adjudicación a favor de don Luis Betoño.

Los extractos de las sesiones

### Comentarios locales

## Invierno y navidad

En términos exactos, no debe ahora traerse a plaza, para nada, la estación invernal, ya que astronómicamente y meteorológicamente no comienza hasta la última decena de diciembre; pero ¡¡¡¡¡ los lectores entienden que con esa expresión estamos sobradamente familiarizados, lo mismo en otoño que en primavera, los que habitamos en climas como el nuestro, ameno, tornadizo, socarrón, divertido.

Y ante los cambios bruscos que la temperatura va sufriendo desde el sábado 22, y ante los grandes aguaceros desahogados con aparatoso acompañamiento nada consolador, no revela ciertamente gran desconocimiento de la aplicación de los términos y conceptos usuales el que ahora nos hable de invierno.

Ello, y la oportuna Orden del Gobierno iniciando los auxilios que a los combatientes deben serles enviados cuando las fiestas del "gabón" se acerquen, nos hace redoblar, en nuestros pensamientos, admiración y simpatía hacia los que llevan a cabo la campaña y hacia los que, como consecuencia de su magnífica contribución en ella, gimen en los hospitales, lacerados por el dolor, o se pasean por nuestras calles con el gallardón de sus gloriosas heridas.

El Estado lo tiene ya todo bien dispuesto para que nada falte a los abnegados salvadores y benefactores de la Patria, no sólo en las fiestas navideñas, que esto, con ser muy grande y muy justo, pasa al plano de lo secundario, sino para hacer frente a las contradicciones y vicitudes que tienen que sortear, en lucha desigual e impotente, si no se acude en su ayuda, con los elementos atmosféricos.

Porque una de las modalidades que causan mayor admiración a los cronistas de guerra y a los extranjeros que recorren los fren-

tes de batalla, es la desigualdad organización de los servicios que a su cargo tienen la Intendencia y la Sanidad Militares y los diferentes elementos secundarios que cuidan, con afán y amor, de nuestros esclarecidos soldados.

Unos y otros habrán de redoblar ahora sus titánicos esfuerzos para que nada falte en los campamentos, y a unos y otros habrá de secundar la retaguardia en verdadero y honroso pugilato de patriotismo y de adhesión sincera y agradecida hacia los insignes combatientes.

### Un pobre diablo.

## La festividad de Todos los Santos y de Difuntos en Vitoria

Celebróse con gran brillantez y esplendor en nuestra ciudad la festividad católica de Todos los Santos, viéndose, desde por la mañana los templos e iglesias muy concurridos de fieles, así como las solemnes funciones religiosas y cultos de la mañana y de la tarde.

En la Santa Iglesia Catedral se celebró Misa solemne, a las diez, asistiendo a la misma el Prelado de la Diócesis, doctor Lauzurica. Dijo la Misa el muy ilustre señor canónigo Arcipreste don Asunción Gurruchaga, ayudado por los reverendos Beneficiados señores Rodríguez y Ochoa.

El sermón estuvo a cargo del M. I. señor canónigo Penitenciario, doctor don Antonio María Pérez Ormazábal, quien explicó a los fieles el significado y ejemplo de esta cristiana y católica conmemoración.

La Capilla de música interpretó la partitura del maestro Ravanello.

En las demás parroquias y templos celebráronse cultos propios del día y dieron comienzo, por la noche, los Novenarios de Animas.

Por la tarde, un tanto desahucible, fueron muchísimas las per-

sonas que acudieron a nuestro Cementerio de Santa Isabel para rezar ante las tumbas de seres queridos, siendo muchos los portadores de coronas y ramos de flores que fueron depositados ante panteones y fosas. Esta piadosa tradición llevó, pues, a nuestra necrópolis extraordinaria concurrencia.

A las tres y media de la tarde acudieron al Cementerio, el coronel Gobernador Militar de la Plaza, señor Abreu, acompañado de su secretario, teniente coronel señor Ubago, y de representantes y comisiones de las diferentes Armas y Cuerpos de la guarnición, para depositar coronas y rezar un solemne Responso ante las tumbas de los militares y combatientes que se hallan enterrados en el Cementerio vitoriano.

Hoy, conmemoración de los Fieles Difuntos, han tenido lugar en las iglesias las solemnes Misas de Requiem y procesiones claustrales de Difuntos, actos estos a los que han acudido gran número de fieles.

## INFORMACION RELIGIOSA

### Santoral

Jueves, 3.—Los Innumerables Mártires de Zaragoza.— Santos Armengol, ob., Patrono de la Diócesis de Urgel; Malaquías, ob.; Germán, Valentín, Hilario, Teófilo, Vidal, Veneranda, virgen, mártires; Silvia.

### Parroquia de San Miguel

Se celebra el Novenario de Animas durante la Misa de siete y en la solemne función de las siete de la tarde, con sermón a cargo de los reverendos Presbíteros:

Don Gregorio Olalde, (días 5 y 9).

Don Angel Fz. de Viana, (días 2 y 6).

Don Recaredo Gómez (días 3 y 7) y

Don Pablo Pesa (días 4 y 8).

### Parroquia de S. Vicente Mártir

Durante la Misa de siete se reza la Novena dedicada a las benditas almas del Purgatorio. En la función vespertina de las seis y media, solemne Novena de Animas, con sermón por el Rvdo. Pbro. don Primitivo Ibáñez.

Al final se canta solemne Responso.

### Parroquia de San Pedro

La Cofradía de Animas dedicará durante el mes de noviembre piadosos sufragios a las benditas almas del Purgatorio, dando principio la Novena el día 5, con sermón, que predicarán por este orden, los Rvds. Presbíteros: Don Emilio Hueto, don Julián Sarasqueta, don Isidro Salazar, don José María Martínez de la Pera, don Dionisio Barrio, don Juan José Pérez Ormazábal, don Juan Ruiz de Escudero, don Celestino Echavarría y don Arturo Tabar.

Todos los días a las seis y media de la tarde Rosario, Meditación y Responso cantado.

### Parroquia de San Cristóbal

Solemne Novena a las benditas Animas del Purgatorio. A las siete de esta tarde comienza este piadoso ejercicio, con Rosario, motete, sermón y Responso solemne. Ocuparán la Sagrada Capilla durante el Novenario, los Rvds. Presbíteros: Don Ignacio Valdés, Don Ambrosio Asparren, y Don Cipriano M. de Mari-gorta.

### Iglesia de las Desamparadas

Se tiene a las seis de la tarde el ejercicio de la Novena de Animas, consistente en el rezo del Santo Rosario, cántico, lectura y Responso.

### Iglesia del Carmen

La Cofradía de la Virgen del Carmen consagra a su Ex-celsa Patrona, Reina y Madre del Santo Escapulario, solemne Novenario de Animas, que dará comienzo el día 5 de noviembre a las siete de la tarde. Después del Santo Rosario y ejercicio habrá plática, terminándose con el Responso cantado.

El día 6, primer domingo de mes, habrá Comuniones generales en las Misas de seis y media y siete y media.

El día 13, domingo, Misas de Comunión general a las seis y media y siete y media, por los cofrades difuntos.

Por la Solemne de funeral por los cofrades fallecidos del Santo Escapulario será el lunes día 7, a las ocho.

### Adoración Nocturna

El próximo sábado, día 5, dedicará la Sección de la Adoración Nocturna de Vitoria, solemne Vigilia General de Difuntos, acto que se celebrará a las diez de la noche, en la Iglesia de San Vicente.

Predicará el R. P. Enrique Herrera, S. J.

A las Marías de los Sagrados

Se ruega a todas las Marías asistan con puntualidad a la Junta mensual que se celebrará mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, en el Salón de MM. Re-paradores (San Antonio, 12).

—La Junta.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

**COMPRA, VENTA**  
Y  
**REPARACIONES**

**CASA SERVANDO**  
TELEF. -1748  
SAN PRUDENCIO, 17  
VITORIA.

## Briznas

Se ha dispuesto que se hagan extensivos a los farmacéuticos, inspectores municipales, practicantes y matronas titulares los preceptos contenidos en el Orden ministerial de 27 de agosto último respecto de los médicos de asistencia pública domiciliaria.

Tiene este mandato por objeto que se hallen debidamente garantizados, en todo momento, los servicios propios de dichos cargos en forma análoga a lo establecido para los médicos.

También se ha acordado, por resolución del Gobierno, que las familias que se encuentren en la Zona liberada procedentes de la roja o residan en poblaciones que han estado sometidas a los efectos de la desolación rojo-comunista y se encuentren, como consecuencia en debilitada situación económica, recibirán asistencia facultativa médico-farmacéutica gratuita, cuando así lo demanden, en las mismas condiciones establecidas para las familias que integran el padrón de Beneficencia Municipal de la localidad respectiva.

**PRIMER ANIVERSARIO**

Rogad a Dios en caridad por el alma de

**Don José Garay Gordóvil y Ezenarro**

Apoderado general de los señores Zulueta y Ruiz de Gámiz y de don Ricardo Agustín, Conde de Dávila

Que falleció en Vitoria el día 2 de noviembre de 1937

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Los Sres. Zulueta y Ruiz de Gámiz, don Ricardo Agustín, la Sra. Viuda e hijos del finado,

SUPPLICAN a sus familiares y amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario que se celebrará mañana, día 3 de noviembre, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Vicente, de esta ciudad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

**Don Daniel López de Garayo y González de Viñaspre**

Que falleció en San Sebastián, en la Clínica de San Ignacio, el día 2 de noviembre de 1936, a los 78 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su apenada viuda doña Clara Villarejo; hijos doña María Mercedes, doña María de los Angeles, doña María Luisa y don Jesús Antonio; hijos políticos don Amando Vallejo y don Félix Fonca; nietos José Antonio Fonca e Ignacio Amando Vallejo; hermana doña Irene; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al recordar tan triste fecha ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, día 3, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas al alma del finado.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938.

**Tornero mecánico se necesita**

Informes en esta Administración

**Dr. MARISCAL**

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

**Buena colocación de dinero**

Venta de una de las mejores fincas de Vitoria, sita en la calle más céntrica (Postas, 18). Casa con su jardín propiedad del Círculo Vitoriano, donde está instalado, y también la Cámara de Comercio y Centro de Productores. Tiene cuatro tiendas, almacenes, ascensor, calefacción, etc. Su superficie total es de 1.810 metros cuadrados y la de la casa, 1.005 metros cuadrados.

Para informes y presentación de proposiciones dirigirse a la Junta del Círculo Vitoriano. Vitoria.

**Dr. Parra Solache**

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

**ULTRAMARINOS**

Cooperativas, ramo de tocinos y todos los que necesitan buena sal: Felipe Pérez, de Salinas de Afana (Alava), os servirá a domicilio.

**BAR ALCAZAR**

Diariamente

mariscos

DATO, 4 VITORIA

**LUIS PANGUA**

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

**J. Ignacio Jiménez**

Habitado de Clases Pasivas

Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.º dcha.

VITORIA

**Oficina Técnica Jurídica**

Certificaciones penales, gestiones, etcétera.

Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.

Vitoria: Prado, 6. Apartado 51

Santander, Blanca, 8. Apartado 120.

Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

**Pañería Bazar Sastrería**

**Casa Ibarra**

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 20

TELEFONO 1830

**EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA**, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

**AQUARIO**

BAR

DATO, 8 VITORIA

**JULIAN BAJO**

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

**AZPIAZU HNOS.**

MUEBLES VITORIA.

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

BAN PRUDENCIO, 23 y 25.

**MADERAS Rafael Retana**

VITORIA Teléfono 1934

**"Librería Cervantes"**

Tacos de Calendario del Carmen y Santa Teresita para el año 1939.

Libros de actualidad.

Novelas «Biblioteca Rocío».

Novela Ideal.

Letras.

«Los novelistas.»

Material escolar.

Objetos de escritorio.

Dato, 30.—Teléfono 1372

**GRAN FRONTON HOTEL**

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

# Ministerio de Organización y Acción Sindical

## Reglamento general del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

(Continuación)

### Cuotas patronales y del asegurado

Artículo veintiocho.—Los patronos abonarán, por cuenta propia, las cinco sextas partes de cada cuota, y por cuenta de sus obreros y empleados la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

### Décima sobre beneficios: Exacción

Artículo veintinueve.—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del número segundo de la Base sexta de la Ley de 18 de julio de 1936, al practicarse por las Delegaciones de Hacienda las liquidaciones de la contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, se girará a cargo de cada entidad o empresa que reparta dividendo superior al 6 por 100 anual, o que lo hubiera obtenido aunque acordado no repartirlo, una liquidación al tipo del 10 por 100 sobre la totalidad de dicho exceso, en concepto de gravamen especial para el régimen obligatorio de subsidios familiares.

### Anuncios telegráficos

**PAGO AL CONTADO**  
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

**OFRECESE** persona mayor de toda garantía para escribano o cargo análogo. Referencias en la Administración de este diario.

**SE VENDE** la casa núm. 143 de la calle Correría. Informarán en Correría núm. 147.

**SE OFRECE** profesor de Ciencias cualquier año bachillerato. Razón en esta Administración.

**SE VENDE** una casa con quinientos metros de tierra. Para informes, Constitución, 25, primero derecha.

**PABA** dos amigos alquilo habitación dos camas solo dormir, hay baño. Razón, Constitución, 10, segundo.

**SE OFRECEN** hermosas habitaciones con o sin pensión, a personas serias.—Informes en esta Administración.

**ALQUILER** o venta de locales para industria, almacenes, oficinas, Informes, Pournier, Vitoria. Teléfono 1100.

**SASTRE**. Hace, arregla y vuelve trajes, abrigos y gabardinas señora y caballero. Correría, 17, tercero.

**PERDIDA** pulsera cadena señora con iniciales M. D. a M. U. Entregando Fueros, 33, segundo gratificarán.

**PISO o CASA** amueblada, con ropa y baño, necesario; precio máximo 350 pesetas mensuales. Ofertas hasta mañana noche; teléfono 1880.

**NECESITO** piso o casa amueblada siete camas, con ropa y baño. Daría hasta 350 ptas. mensuales. Llamar al teléfono 1880.

### Recaudación

Artículo treinta.—Las liquidaciones que se practiquen por el gravamen a que se refiere el artículo anterior se sentarán en folios separados de los libros de la contribución de Utilidades destinados al efecto, o en libros auxiliares especiales cuando se juzgue este sistema preferible para mayor claridad y mejor servicio.

Las cantidades liquidadas por este concepto se ingresarán en el Tesoro público con separación de las que se satisfagan por los mismos contribuyentes por Utilidades de la riqueza mobiliaria, imputándose a una nueva cuenta que a este fin se abrirá con el título de "Gravamen de utilidades para subsidios familiares".

### Comprobación

Artículo treinta y uno.—Las operaciones a que dé lugar el gravamen de que se trata se reflejarán en estados especiales de las Administraciones de Rentas públicas, que serán trimestralmente remitidos a la Caja Nacional de Subsidios Familiares, a fin de que se conozcan, en todo momento, las cantidades pendientes de liquidación, liquidadas y recaudadas por este concepto.

### Abono del recargo

Artículo treinta y dos.—Trimestralmente se abonará el importe del recargo así liquidado a la Caja Nacional de subsidios familiares para su aplicación con arreglo a este Reglamento.

### Prescripción de la cuota

Artículo treinta y tres.—El derecho al cobro de la cuota prescribe al año de la fecha en que reglamentariamente procede su abono.

### CAPITULO CUARTO

#### De la organización: Caja Nacional

Artículo treinta y cuatro.—La organización y gestión del régimen obligatorio de subsidios familiares corresponde al Instituto Nacional de Previsión mediante la Caja Nacional de Subsidios Familiares que aquél establece, conforme dispone la Base quinta de la Ley y con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades.

#### Caracteres

Artículo treinta y cinco.—La Caja Nacional de Subsidios Familiares goza de personalidad jurídica para cuanto se relacione con los fines de su institución y será regida en la forma que se determina en este Reglamento por el Instituto Nacional de Previsión, en el que tendrá su domicilio legal.

#### Competencia

Artículo treinta y seis.—La competencia de la Caja Nacional se extiende a todas las iniciativas y actos conducentes a la mejor organización y gestión del régimen de subsidios familiares. De un modo especial le corresponde:

- 1.º Administrar los recursos de régimen obligatorio conforme a las normas de la ley de este Reglamento y de las demás disposiciones complementarias.
- 2.º Organizar los servicios de modo que los subsidiados reciban con normalidad las prestaciones y que las empresas y asegurados paguen a su tiempo las cuotas.
- 3.º Centralizar la contabilidad de ambas partidas y los fondos de reserva de los saldos activos una vez pagados los subsidios.
- 4.º Ordenar la aplicación de los excedentes.
- 5.º Formar y administrar los fondos de reserva.
- 6.º Organizar la propaganda del régimen de subsidios familiares.
- 7.º Realizar los estudios adecuados para basar el régimen sobre fundamentos firmes y lograr su ampliación y perfeccionamiento.
- 8.º Todas las demás que le sean encomendadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

#### Gestión, gobierno, dirección

Artículo treinta y siete.—El Consejo y la Comisión permanente del Instituto Nacional de Previsión ejercerán, respecto a la Caja Nacional, las atribuciones enumeradas en los artículos treinta y nueve y cuarenta y cuatro.

### Percepción del subsidio

Artículo cuarenta y cinco.—Para que un asegurado pueda percibir de la Caja el subsidio correspondiente a sus cargas familiares será preciso:

- a) Que tengan derecho a él.
- b) Que haya presentado el documento relativo al estado de familia.
- c) Que su entidad patronal esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de declaración y cotización por todo el personal ocupado en el mismo centro de trabajo, a tenor de lo que en este Reglamento se dispone.

### Responsabilidad por culpa

Artículo cuarenta y seis.—En el caso de que por culpa de la entidad patronal un asegurado no pueda percibir el subsidio que, supuesto el cumplimiento de las obligaciones patronales le hubiere correspondido, el perjudicado, aparte de la reclamación que pueda hacer en la jurisdicción correspondiente, denunciará el hecho a la Inspección, para que al patrono culpable se apliquen las sanciones previstas en los artículos setenta y ocho y setenta y nueve.

## El significado de los treinta céntimos y de la Ficha Azul

### Un resumen de las actividades de Auxilio Social en el segundo aniversario de la Obra

Después del decreto de Unificación, el "Auxilio de Invierno" se ve transformado oficialmente en el Servicio Social de la Falange Española Tradicionalista y bajo el nombre de "Auxilio Social", abarca las siguientes secciones: Auxilio de Invierno, Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, Auxilio Social al Enfermo, Fomento del Trabajo Familiar, Defensa de la Vejez, Obra del Hogar Nacional-Sindicalista, Auxilio Social de Vanguardia, Cocinas de Hermandad y Hogares para Ancianos, Residencias de Aprendizaje, Peliclinicas y Cocinas Dietéticas, Auxilio a los Refugiados y la Obra Nacional del Ajuar.

Lo sabe el lector: Con dos únicas fuentes de ingreso, a saber, las cuantiosas calderas y la Ficha Azul. Realizan las postulaciones unas 40.000 mujeres procedentes de las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y del Servicio Social de la Mujer que, con alegre empeño, recorren lucha en mano y por todos los tiempos, ciudades y pueblos, carreteras y caminos, en demanda de esa infima ayuda de los treinta céntimos, que hoy ya han alcanzado categoría de símbolo, sentido de compartir nacional.

Con esos ingresos y con una administración austera, rigurosamente planeada y realizada con norma y método, "Auxilio Social" atiende a 1.645 Instituciones que extienden su red bienhechora sobre el área de la España Nacional, asistiendo diariamente a 179.262 personas.

Todo cuanto llevamos consignado es como puede verse realidad presente, no promesas para el futuro.

Toda la magnífica organización de "Auxilio Social" que a grandes rasgos hemos bosquejado, cuyo principal triunfo es haber logrado desplegarse en tiempos de guerra, en pugna con las dificultades actuales del momento, se encuentra sólo en las primeras fases de su desarrollo.

Cuando España disfrute de días de paz y de un creciente estado de normalidad, cuando una política social bien encaminada —el Fuero del Trabajo habla del seguro total como aspiración suprema— reduzca el número de indigentes a la menor expresión, muchas de las secciones de la magna Obra cambiarán de forma y fondo.

Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Gobierno Militar de Alava

El Comandante Habilitado de Artillería don Mariano Pérez Casero se presentará en este Centro con la máxima urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria 31 de octubre de 1938. III Año Triunfal. — El Teniente Coronel Secretario.

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abarata

Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos: Para Jacinto Miquelarena, Ministerio Educación. Para Manuel Fz. García. Para Santamaría, Alava, 2. Para Isabel Lecea. Vitoria 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Las fuentes de ingreso

Con qué fuentes de ingreso cuenta "Auxilio Social" para atender a tan múltiples necesidades no sólo en la Península, sino también en las islas y en el territorio del Protectorado marroquí?

Camión de 10 toneladas

se desea comprar. Ofertas con detalles, a las iniciales R. R. Publicidad del Norte. San Sebastián.

Enfermedades de la piel y venéreas

Doctor Fernández de la Portilla Especialista de Madrid Olagnibel, 2. — De doce a una. Teléfono 1687.

DR. LORENTE BUESA Oculista Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

SUBASTA

de la casa núm. 34 de la calle Independencia, de Vitoria, el 17 noviembre a las doce de su mañana. Condiciones e informes, en el despacho del Sr. Usatorre, Comedor de Comercio, Prado, 12, bajo.

Se pone en conocimiento de todos los alaveses que las oficinas de la Comisión de Requisa de Chafarra están en la calle Ortiz de Zárate número 3 cuarto, centro. La Comisión.

## Curso para la formación de alférezes provisionales de Ingenieros

Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso para la formación de Alférezes provisionales de Ingenieros, para cubrir 150 plazas, con arreglo a las bases siguientes:

- 1.º Se celebrará en Burgos y, para crear el necesario espíritu militar, en régimen de internado.
- 2.º Asistirán a este curso, con carácter obligatorio, los Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a las Milicias Nacionales, cuya edad esté comprendida entre los dieciocho años cumplidos, sin pasar de los treinta, que tengan terminada la carrera de Ingeniero o Arquitecto, y los estudiantes de estas carreras con la mitad de ellas aprobadas, siempre que reúnan la aptitud física necesaria para el desempeño de su misión activa de campaña. Los concursantes procedentes de las Milicias Nacionales, dado el carácter facultativo del Arma, prestarán sus servicios exclusivamente en el Ejército.
- 3.º Podrán tomar parte voluntariamente en el concurso los Suboficiales, Clase de tropa o soldados que pertenezcan o hayan pertenecido a las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y Milicias, comprendidos entre los dieciocho años cumplidos, sin pasar de los treinta y cinco, que lo acrediten, marcando orden de preferencia:
- 1.º Certificado que acredite haber terminado la carrera de Licenciado de Ciencias Exactas o de tener aprobada la mitad de la carrera en cualquiera de las Escuelas Especiales del Estado de Ingenieros o Arquitectos.
- 2.º Ayudantes de Obras Públicas, de Minas y Aparejadores.
- 3.º Peritos Agrícolas y Técnicos Industriales.
- 4.º Estudiantes de Ingenieros o Arquitectos que tengan aprobado algún año de la carrera.
- 5.º Estudiantes de Ingenieros o Arquitectos con el ingreso aprobado.

Los comprendidos en los apartados cuarto y quinto, deberán demostrar conocimiento de Topografía mediante certificado expedido por Escuela Oficial.

4.º Además de las condiciones señaladas, los concursantes deberán acreditar, como mínimo un mes de servicio de campaña en primera línea y tendrán preferencia para ser admitidos, llenando las condiciones mínimas:

- a) Los hijos y hermanos de militar de cualquier Arma o Cuerpo, muerto en campaña o a consecuencia de heridas de guerra.
- b) Los hijos, en iguales condiciones, de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o con la Medalla Militar.
- c) Los hijos de mutilados de guerra.
- d) Los que hayan resultado heridos con anterioridad al curso, siempre que se hallen completamente restablecidos y en las condiciones de aptitud física citadas antes.

Los extremos precedentes los acreditarán los aspirantes por copia autorizada de las disposiciones del "Boletín Oficial del Estado" o por certificado expedido por las Autoridades Militares, Jefes de Cuerpo, Unidad o Dependencia en que conste si cumplen las condiciones mencionadas.

5.º Los que cubran plaza preferentemente como comprendidos en los apartados primero, segundo, tercero y cuarto, seguirán un curso de 30 días lectivos.

Las plazas restantes serán cubiertas con los que cumplan las condiciones del apartado quinto y formarán Sección independiente con 55 días lectivos.

6.º Los aspirantes comprendidos en la Base anterior, al finalizar con aprovechamiento los estudios, se les promoverá al empleo de Alférez provisional de Ingenieros, cuyo empleo o el superior que pudieran concedérseles, si las necesidades y vicisitudes de la campaña lo aconsejan, conservarán siempre el carácter de provisional y estrictamente durante la duración de la misma.

Mil plazas convocadas para Agentes Auxiliares, con sueldo anual de 3.750 pesetas. Preparación completa por funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Informes: San Antonio, 23, tercero, izquierda. Sr. Sanz.

empleo de Alférez provisional de Ingenieros, cuyo empleo o el superior que pudieran concedérseles, si las necesidades y vicisitudes de la campaña lo aconsejan, conservarán siempre el carácter de provisional y estrictamente durante la duración de la misma.

7.º Los certificados de los títulos que posean los interesados y el de nacimiento, y, cuando proceda, los mencionados en la base cuarta los mostrarán al Coronel Director de la Academia en el momento de la presentación y habrán de coincidir con los datos consignados en las instancias. Los certificados cuya expedición correspondiera hacer en las plazas no llevadas todavía, serán sustituidos por declaraciones juradas.

8.º En las solicitudes, además de constar los títulos, edad y tiempo servido en el frente por los solicitantes, figurará el informe sobre sus condiciones de mando y mérito de guerra que hayan contraído, del Capitán de la Unidad a que pertenezcan o hayan pertenecido, y el del Jefe de la Columna en casos que se considere necesario.

9.º Las instancias se dirigirán para su selección al Director de la Academia, el cual tendrá en cuenta que deben considerarse como admitidos primeramente los alumnos que estén en las condiciones que señala la disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación ("Boletín Oficial" número 230).

10.º El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día 5 de noviembre, para comenzar el día 10 del mismo mes, completándose el tiempo que media entre ambas fechas, en las operaciones de selección de instancias, aviso a los alumnos admitidos e incorporación de los mismos al Centro.

11.º Por las distintas autoridades militares se dará la máxima publicidad a la convocatoria anunciada, para que puedan solicitar su admisión en el curso a su debido tiempo, todos aquellos aspirantes que por vicisitudes de la campaña se hallen alejados de sus Planas Mayores, y vigilarán particularmente el cumplimiento de la base segunda, por la que se obliga a solicitar la asistencia al curso del personal en edad militar que cumpla las condiciones exigidas. La incorporación al curso de los aspirantes admitidos es obligatoria y con carácter de urgencia.

Burgos, 25 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos

POMADA OREOL

(Registrada en la Inspección Nacional de Sanidad con el número E. N. 599).

Indicada en las enfermedades de la piel, cortaduras, quemaduras, forunculosis, eccemas, herpes, úlceras en general, grietas de los pechos, sabañones ulcerados, escoriaciones de la cara, etc. Preparado en Farmacia y Laboratorio MORENO, San Justo, 3, Salamanca. — Venta en Farmacias. Precio: Pesetas 3,20, timbres incluidos.

PRODUCTOS "LAPA" ¿Qué será esto de los productos «LAPA»? En breve se dará a conocer en esta plaza

Húngaros e italianos, alemanes y checos se reunen en Viena para el arbitraje entre Hungría y Checoslovaquia

Esta tarde se ha publicado el laudo arbitral. Confianza y buenas esperanzas en los medios de Budapest

Viena.—Han llegado anoche los delegados húngaros y checos. Han llegado también el embajador de Italia en Berlín y otros distintos diplomáticos de Praga y de Budapest.

El diario "Pester Lloyd" hace resaltar que Hungría espera una reparación nacional basada en los principios étnicos.

Viena.—Los ministros húngaros, señores Kanya y Yelky, con los demás miembros de la delegación húngara, han llegado a Viena.

El Boletín del Estado de hoy publica una Orden rectificando la disposición del Ministerio del Interior, sobre reducción de platos en las comidas. Otras disposiciones

El Boletín Oficial del Estado de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio del Interior: Rectificación a la Orden de este Ministerio, fecha 30 de octubre último, sobre reducción de platos en las comidas. La Orden dice: "Habiéndose padecido error en la publicación de la Orden de este Ministerio, fecha 30 de octubre último (Boletín Oficial del Estado del 31, núm. 123), se publica a continuación el artículo segundo de dicha Orden, objeto de la presente rectificación: Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior, obligue a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor, con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas: Las comidas de menú sin pensión: Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0,75 pesetas. De más de 5 pesetas a 7, se reducirá en 1,50 pesetas. De más de 7 pesetas a 10, se reducirá en 2 pesetas. De más de 10 pesetas, se redu-

na, al frente de la cual viene el Conde Ciano, llegó a Viena ayer noche. Las conversaciones entre los cuatro jefes han comenzado hoy miércoles, a las once. Los delegados checos y húngaros exponen sus teorías respectivas con todo detalle y después de analizar los criterios y deliberaciones de cuatro a seis de la tarde, el fallo se hará público entre seis y siete. Inmediatamente se dictado el arbitraje se procederá a la firma de un protocolo adicional.

Los delegados del mismo fueron trasladados al Hospital Civil de Santiago de nuestra ciudad Santiago Gabiola y Felicias Ibarra, los cuales presentaban diversas heridas y contusiones calificadas de reservado y grave, respectivamente, habiendo quedado, después de la primera cura, hospitalizados.

Al objeto de tratar sobre la disposición del Ministerio del Interior relativa a la composición máxima de los platos en las comidas y la reducción que como consecuencia de esta orden se hace obligatorio establecer, se convocó a una reunión que tendrá lugar en el domicilio de estos Sindicatos de Productores, Postas, 18, primero, mañana jueves, día 3 del corriente, a las cinco de la tarde, encareciéndoles su puntual asistencia en atención a la importancia de la reunión.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario General. Tercer aniversario de D. MIGUEL OCHOA DE RETANA. Su viuda e hijos suplican a sus amigos una oración por su alma y se sirvan asistir a las misas que se celebrarán mañana, día 3, en las Desamparadas, de siete a nueve y media, y en las Reparadoras, de siete a diez, y el alumbrado al Santísimo, por lo cual les quedarán agradecidos.

Los miembros de las Organizaciones Juveniles regresan de Sevilla

Esta tarde, y en el correo, regresaron de la capital andaluza los noventa muchachos vitorianos pertenecientes a las Organizaciones Juveniles de Alava y que han asistido a la concentración celebrada en Sevilla el pasado día 29 de octubre.

Los muchachos fueron esperados por las jerarquías del Movimiento y desfilaron seguidamente por la calle de Dato.

Heridos en accidente

A las tres de la tarde de hoy ocurrió un accidente de automóvil en la carretera de Vitoria a San Sebastián, en su kilómetro diecinueve.

Una consecuencia del mismo fueron trasladados al Hospital Civil de Santiago de nuestra ciudad Santiago Gabiola y Felicias Ibarra, los cuales presentaban diversas heridas y contusiones calificadas de reservado y grave, respectivamente, habiendo quedado, después de la primera cura, hospitalizados.

Sindicatos de Productores

Oficina Económica.—Postas, 18 SINDICATO DE HOSTELERIA

Al objeto de tratar sobre la disposición del Ministerio del Interior relativa a la composición máxima de los platos en las comidas y la reducción que como consecuencia de esta orden se hace obligatorio establecer, se convocó a una reunión que tendrá lugar en el domicilio de estos Sindicatos de Productores, Postas, 18, primero, mañana jueves, día 3 del corriente, a las cinco de la tarde, encareciéndoles su puntual asistencia en atención a la importancia de la reunión.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario General.

Comisión Local del Subsidio al Combatiente-Vitoria

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de Subsidio pro Combatiente que mañana, día 3, se empezará el pago de los mismos de diez y media a una y media por la mañana y de cuatro y media a siete por la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El Jefe, José María de Aresti.

Orden de 19 de enero de 1937, don Mariano Maturana Zárate. Orden autorizando al practicante del Cuerpo Auxiliar Subalterno don José María Serrano Escudero para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de Mehinia.

Orden destinando al teniente coronel de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Álvarez de Sotomayor y Zaragoza.

Orden nombrando Delegado de Orden Público de León al capitán de la Guardia civil, habilitado para comandante, don José Rodríguez Cuesto.

Orden disponiendo pase a la situación de reserva el coronel de Artillería, habilitado para general, don Santos Rodríguez Cezeo.

Noticias de sociedad

ONOMASTICAS Mañana cumple años nuestro respetable amigo el Beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral, Rvdo. don Joaquín Fernández de Retana.

Llega al octogésimo aniversario el culto y virtuoso sacerdote alavés lleno de méritos y servicios en sus actuales cargos de la Delegación Diocesana de Capellanías y en la Junta Provincial de Beneficencia; y con tan excelente estado de salud y extraordinaria capacidad para el trabajo, que aún cabe esperar (de sus actividades la más laboriosa gestión.

Reciba nuestra respetuosa y cordial felicitación. —Mañana celebra sus días nuestro distinguido amigo e ilustre colaborador don Valentín Saenz de Santamaría. Reciba nuestra cariñosa felicitación.

VIAJES Terminada su licencia, salió para el frente el alférez de Infantería don Antonio Amat Maíz.

—Llegaron del frente los requetés en Radio Requeté de Campaña, don Juan Montes y don Vicente Maturana.

—Para temporada llegó de Eibar, la virtuosa señorita doña María Charola.

—Curado de sus heridas, marchó al frente el joven requeté del 36, hoy alférez de Regulares, don Javier R. de Gauna.

—Pasó ayer el día en Vitoria, acompañado de su distinguida señora, el caballero mutilado, requeté de los primeros días del Movimiento, don Fernando Avieta.

—Regresó de su viaje de bodas, el jefe accidental de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, falangista voluntario del 36, teniente del Ejército, don José María Aresti, acompañado de su bella y joven esposa.

—Para disfrutar de breve descanso, ha venido el voluntario marino don Luis Flórez Estrada.

—Para San Sebastián ha salido la distinguida señorita María Teresa Oriol.

—Ayer saludamos a nuestro buen amigo don Pio Bajo.

—Terminada su temporada en Fuenterrabía, ha pasado por Vitoria con dirección a Sevilla, donde reside, la distinguida y elegante señora doña María Valle, junto con sus hijos.

—Del frente llegó el joven vitoriano don Ignacio Rodríguez Meléndez, hijo de la condesa viuda de Asmir.

—Ha venido de Irún, doña Carmen Noguera, viuda de Ruiz de Gauna.

—Para Zaragoza ha salido nuestro joven amigo don Emilio O. de Viñaspre.

—Ha salido para San Sebastián, la señorita Rosarito Larrauri.

—De Burgos, don Juan Larrea.

ENFERMOS En vista de la gravedad de su estado le ha sido administrado el Santo Viático a don Pablo Díaz.

FUNERALES En la Capilla del Hospital Civil de Santiago se celebrarán los siguientes funerales, a las nueve de la mañana: El día 3, por los fallecidos en dicho Establecimiento benéfico durante el año.

El día 4, por los bienhechores del Hospital.

El día 5, por los vocales de Junta y personal fallecido al servicio de la Casa.

DISTINCIONES ITA. LIANAS

El Gobierno de S. M. el Rey Emperador, a propuesta de S. E. el Presidente de la Cruz Roja Italiana, ha distinguido con la Medalla de Oro al Doctor don José Pérez Agote, Presidente-Delegado de nuestra Asamblea y

con la Medalla de Plata a don Ramiro Gutiérrez y don Emilio Latorre, jefe y Oficial respectivos, de la Ambulancia, como reconocimiento a los trabajos de dichos señores y como prueba del sentimiento fraternal que une a ambas Instituciones en su labor altamente humanitaria y civil contra la barbarie bolchevique.

El Director del Hospital de guerra, número 31, Dr. Gianni, ha sido encargado de entregar personalmente a dichos señores los correspondientes Diplomas y Medallas.

También, y por Decreto del 4 de agosto de 1938, S. E. el Presidente General de la Cruz Roja Italiana se ha dignado conferir la Medalla de Oro de esta Institución, al que fué jefe Provincial del Movimiento en Alava, don José María de Elizagarate, como prueba del sentimiento fraternal del personal de la Cruz Roja Italiana hacia el mismo, y complaciéndose de que a través de este acto de gratitud de la C. R. I. hayan sido apreciados en su justo valor los altos merecimientos, esperando que esta manifestación de afecto sirva para estrechar una vez más los lazos que unen a Italia, que lucha por la grandeza y la unidad de España.

La entrega del Diploma y de la Medalla, la hará personalmente el Dr. Giorgio, cuando la Unidad Sanitaria regrese de la Zona de operaciones.

Felicitemos a los galardonados por esta distinción honrosa.

DESTINOS Al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17:

Teniente provisional de Infantería don Fernando Vannell Vanrell, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento San Marcial, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Santiago Pierrard Zabala, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento de Burgos, número 31, destino en comisión.

Al Segundo Regimiento de Artillería Montaña: Capitán de Artillería don Manuel Mateo Arenzana, ascendido por Orden de 10 del pasado.

Para el Batallón de Montaña Flandes, núm. 5: Comandante de Infantería, don Pablo Rey Villaverde.

Capitán don Virgilio Campo Seneca.

Teniente retirado don Manuel Monfort Guillén.

Teniente provisional de Infantería, don Antonio García Llaçer.

Teniente don Isidro Delgado Paniagua.

Alférez don José Carlos Alcaraz Victoria.

Alférez don Higinio Argiles Vicente.

Capitán don Rafael García Solana.

Alférez don Victor Argüelles Bengochea.

Alférez provisional don Joaquín Baena Sánchez.

Alférez retirado don José María Bustillo Flores.

Alférez idem don Eduardo Codina Armengot.

Alférez idem don Fernando Cruzado Vicente.

Alférez don Diego Domínguez Godoy.

Alférez don Teófilo Fernández García.

Alférez retirado don Alfredo Gisbert Esteller.

Brigada don Blas Meila Blanco.

Brigada don Saturnino Sierra Juan.

Sargento don Jesús Redomero Palacios.

Idem don Francisco Madiarri Collado.

Idem provisional don Carlos Llier Serasari.

Idem idem don Agustín Gutiérrez Arribas.

Idem idem don Julián Echezarreta Vesga.

Idem don José Luis Gómez Rozas.

Idem provisional don Nemésio Villarino Sánchez.

Idem don Manuel Tamarrit Fuenmayor.

Idem provisional don Tomás Talleón Cazas.

Idem don Toribio Tablado Alvarez.

Idem provisional don Manuel Serón Lozano.

Idem idem don Antonio Pedro Garrote.

Idem idem D. Antonio Martínez Delgado.

A la Medalla de Larache número 3:

Alférez de Infantería don Javier Ruiz de Gauna Rueda, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento Bailén, 24, en comisión.

Al Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3:

Teniente provisional de Infantería don Félix Ruiz Cámara, alta del Hospital de Miranda, procedente del Batallón de Montaña Flandes 5, en comisión.

NOTAS TRISTES En nuestro número del pasado lunes, publicábamos la esquela de defunción de la respetable señora doña Dolores Cárcamo y Aguiriano, viuda de don Crisógono Benito Martínez.

Ayer martes, y con lúcido acompañamiento, fué conducido su cadáver al Cementerio de Santa Isabel donde recibió cristiana sepultura en el panteón de familia.

Mañana, y en la parroquia iglesia de San Pedro Apóstol, se celebrarán solemnes exequias en sufragio y por el descanso eterno del alma de la finada.

A sus desconsolados hijos don Félix, don Crisógono, doña Fidela, don Luis y don Julián; hijos políticos don Atanasio Montero, doña Marina Díaz de Arcaute, doña Inés Lapeña, don Ramiro Gutiérrez, doña María Armentia y doña Patrocinio Barjo; nietos; bisnietos; hermanos políticos doña Clotilde y doña Hermógena Benito y don Juan G. Medina; sobrinos, primos y demás parientes, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame y condolencia, al tiempo que rogamos a nuestros amigos y lectores una oración por el descanso eterno de su alma.

ANIVERSARIOS Se cumple en el día de hoy, el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Daniel López de Garayo y González de Viñaspre, fallecido en la capital guipuzcoana.

Con tal motivo, todas las Misas que el día de mañana jueves se digan en la parroquia iglesia de San Miguel Arcángel, serán aplicadas por el eterno descanso y sufragio del alma del finado.

A su viuda doña Clara Villarrey; hijos doña María de las Mercedes, doña María de los Angeles, doña María Luisa y don Jesús Antonio; hijos políticos don Amando Vallejo y don Félix Foncea; nietos don José Foncea y don Ignacio Amando Vallejo; hermana doña Irene; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, les reiteramos el sincero testimonio de nuestra consideración y pésame, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores y amigos una oración por el descanso eterno del alma del finado.

—También se cumple en el día de hoy el primer aniversario de la muerte del que en vida fué respetable caballero don José Garay Gordóvil y Fencarro, miembro durante varios años de la Junta de Fábrica de la Iglesia de San Vicente Mártir de nuestra ciudad.

Al recordar a nuestros lectores la fecha del éboto de este tan querido convecino nuestro, hombre de arraigadas convicciones cristianas y buen padre de familia, les pedimos una oración por su alma.

A sus familiares, en especial a su esposa doña Carmen Gil; hijos doña María Salomé, doña María Magdalena (Religiosa Carmelita de la Caridad), don José Miguel, don Isaac, don Conde, don Luis, don Ramón y doña Carmen, les reiteramos una vez más, nuestra condolencia y pésame más sinceros.

Con tan tristes motivo, todas las Misas que se celebren, mañana día 3, en la parroquia de San Vicente Mártir, Convento de los Reverendos Padres Carmelitas y otras iglesias, les serán aplicadas.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Valeriano Ruiz de Gauna y Génua. Que falleció en Vitoria el día 3 de noviembre de 1937. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Carmen Noguera y Masmela; su padre, don Quintín Ruiz de Gauna e Ibañez de Aspuru; hermanos, sobrinos y demás parientes. Al recordar tan triste fecha tienen el honor de invitar a sus amistades al funeral de Cabo de Año que se celebrará mañana, jueves, en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, de esta Ciudad, a las ONCE, a la vez que piden una oración por el descanso eterno del alma del finado. Vitoria, 2 de noviembre de 1938 (III Año Triunfal) Los Excelentísimos Sres. Cardenal-Arzbispa de Sevilla y Obispos de Vitoria, Pamplona y Santander tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado, palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas frescos, cucharitas café o té, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cachellos servir salsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cocidos, etc., etc. ISASIA. - Dato, 24. Todo marcado con su precio en el escaparate del número 33.

O CASION Pendientes ARO, MODELO ESCLAVA, calidad primera, doble chapado de oro, a 7,75. Preciosas Flechas Falange, las de 1,50 a 0,90. Sortijas cromadas, resultado de toda garantía, Falange o Requeté, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas. Insignias tamaño grande, plata de ley, Falange y Aguilas (Unificación) las de 16 ptas. ahora a 8 pesetas (queda ya muy poca cantidad). JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

COMPRO Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie. COMPRO Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteras, bandejas, etc., etc. JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA